

Un poema de Tomás de Iriarte

Enrique Hidalgo de Bizcarrondo

En “Noticias de la Historia General de las Islas Canarias”, tomo II, Goya Ediciones 1971 (pag 925), se hace referencia a Don Tomás Iriarte, “oficial traductor de la primera secretaría de estado y del despacho, archivero general del supremo consejo de guerra, natural del Puerto de la Orotava de Tenerife [...] su ingenio, su fecundo numen y notorios talentos le han hecho muy celebre en cortos años dentro y fuera de España, por sus elegantes obras poéticas, su gusto y conocimiento de la música, su inteligencia en diferentes lenguas, su crítica y literatura. Hacer el simple catálogo de sus producciones será elogiarle sin lisonja”.

Tomás de Iriarte nació en 1750 en el Puerto de la Cruz y falleció en Madrid en 1791. Cuando contaba veintinueve años fue protagonista de un desencuentro inoportuno con la Inquisición de Madrid. Su hermano Juan Tomás, reverendo padre de la Orden de Santo Domingo, lo delató al Tribunal del Santo Oficio, porque juzgaba que el fabulista era proclive a filosofías perniciosas exportadas de París de la Francia, y que el “libre examen” afectaba a la inteligencia de su amado hermano al que no deseaba ver mortificado por semejante epidemia. El Alto Tribunal abrió diligencias al autor de “La Música”. (En la biblioteca del Ayuntamiento portuense que yo sepa existe un ejemplar obtenido en una subasta pública en Madrid siendo alcalde Salvador García Llanos.) Otro ejemplar lo mandó el autor a Viena “opulenta, altanera, frívola capital del imperio Austro-Húngaro” para el gran com-



Joaquín Inza, Retrato de Tomás de Iriarte (1790)

positor Joseph Haydn, que hizo de ella una excelente crítica.

En “Las Mejores Poesías Místicas en Lengua Castellana” (1916), en la página 101 me encuentro a nuestro portuense facturando una poesía mística de larga duración, que constituyó para este escritor una sorpresa considerable, y por ello quiero hacerla llegar a los lectores. No sé cuando la hizo porque la fecha es la clave para conocer lo sucedido entre el polifacético portuense y la Inquisición madrileña. La poesía se titula “LA DIVINA PROVIDENCIA” y es como sigue:

Las Islas Canarias en la ruta de Cristóbal Colón

Antonio Tejera Gaspar
Juan Capote Álvarez

En este trabajo quisiéramos destacar la importante aportación de las Islas Canarias en la colonización de La Española, ya que una buena parte de los productos alimenticios que arribaron a la isla caribeña en Octubre de 1493, ya se tratara de los animales estibados en el puerto de La Gomera, como los cerdos, vacas, gallinas, cabras y ovejas, ya de los esquejes de árboles frutales y un importante lote de semillas de hortalizas y el azúcar recogido en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, darían pie al inicio de la primera colonización castellana de la isla y al tiempo fueron la base de la supervivencia alimenticia de los primeros colonos en aquella tierra caribeña desde la que más tarde se iniciaría el proceso colonizador de las Antillas, ya que la fundación de la ciudad castellana de La Isabela, serviría como establecimiento nuclear; desde ella los animales y las plantas que en el año citado habían sido transportados desde las Islas Canarias se fueron redistribuyendo al resto de la isla y, con posterioridad, a los nuevos territorios descubiertos.

Canarias, el camino de las Indias

El viaje de Colón en su búsqueda del camino de Occidente para llegar a las Indias con dos carabelas y una nao se inicia en el alborar del viernes 3 de agosto en el puerto onubense de Palos de la Frontera “con rumbo a las Canarias”. Dirigió sus naves hacia el “Sudueste y al Sur cuarta del Sudueste”, que era el camino para alcanzar estas islas, con la idea casi segura de hacer



Cristóbal Colón

una única escala en el puerto de La Gomera, siguiendo las instrucciones mandadas por la Corona de Castilla: “Y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra a andar, salvo por el camino de occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que haya pasado nadie... y llevé el camino de las Islas de Canarias de Vuestras Altezas, que son en la dicha mar Océana, para de allí tomar mi derrota y navegar tanto que yo llegase a las Indias...”¹.

Quien definiría más certeramente la importancia de estas islas y de sus puertos desde el Descubrimiento sería el cronista López de Gómara, haciéndolo con una frase recogida en el capítulo que dedica a la Conquista de Canarias en su libro *Historia de las Indias*, al considerarlas como “el camino para las Indias”, como

entonces se llamaban las tierras que fueron descubiertas en el Caribe. No es, en ningún caso, una frase huera, sino bien al contrario, ya que sintetiza de forma muy precisa un hecho histórico de gran envergadura, al ser los puertos canarios, desde 1492, una escala obligada para las embarcaciones que desde la Península Ibérica tomaban esta ruta para dirigirse a las Indias occidentales, hasta transformarse con los años en lugares imprescindibles para el abastecimiento de las naves en las que se estibaban productos frescos y animales vivos, pero sobre todo porque se complementaban los bastimentos embarcados con anterioridad en los puertos andaluces, siendo los canarios, según Gonzalo Fernández de Oviedo, en donde se tomaban "... refrescos de agua e leña, e pan fresco, e gallinas, e carneros, e pescados salados de tollos e galludos e pargos, e de otros bastimentos que conviene añadirse sobre los que las naos sacan de España",² de modo que los navíos tenían asegurado el abastecimiento de productos de todo tipo para soportar la dura y larga travesía oceánica.

El puerto de La Gomera fue lugar de arribada de un gran número de expediciones que lo utilizaron como escala durante el siglo XVI, hasta hacer realidad la apreciación de L. Torriani al considerarlo "el mejor de todos cuantos hay en las islas", porque era muy apropiado para el resguardo de las naves al ser "grande, limpio e defensible"³, pero sobre todo porque en él se podía cargar agua con facilidad en el pozo, que hoy se conoce como "Pozo de la aguada". Era asimismo el puerto más cercano en la ruta atlántica hacia las Indias, en donde además de avituallarse de los bastimentos necesarios para las embarcaciones, se orientaban y marcaban el rumbo por la

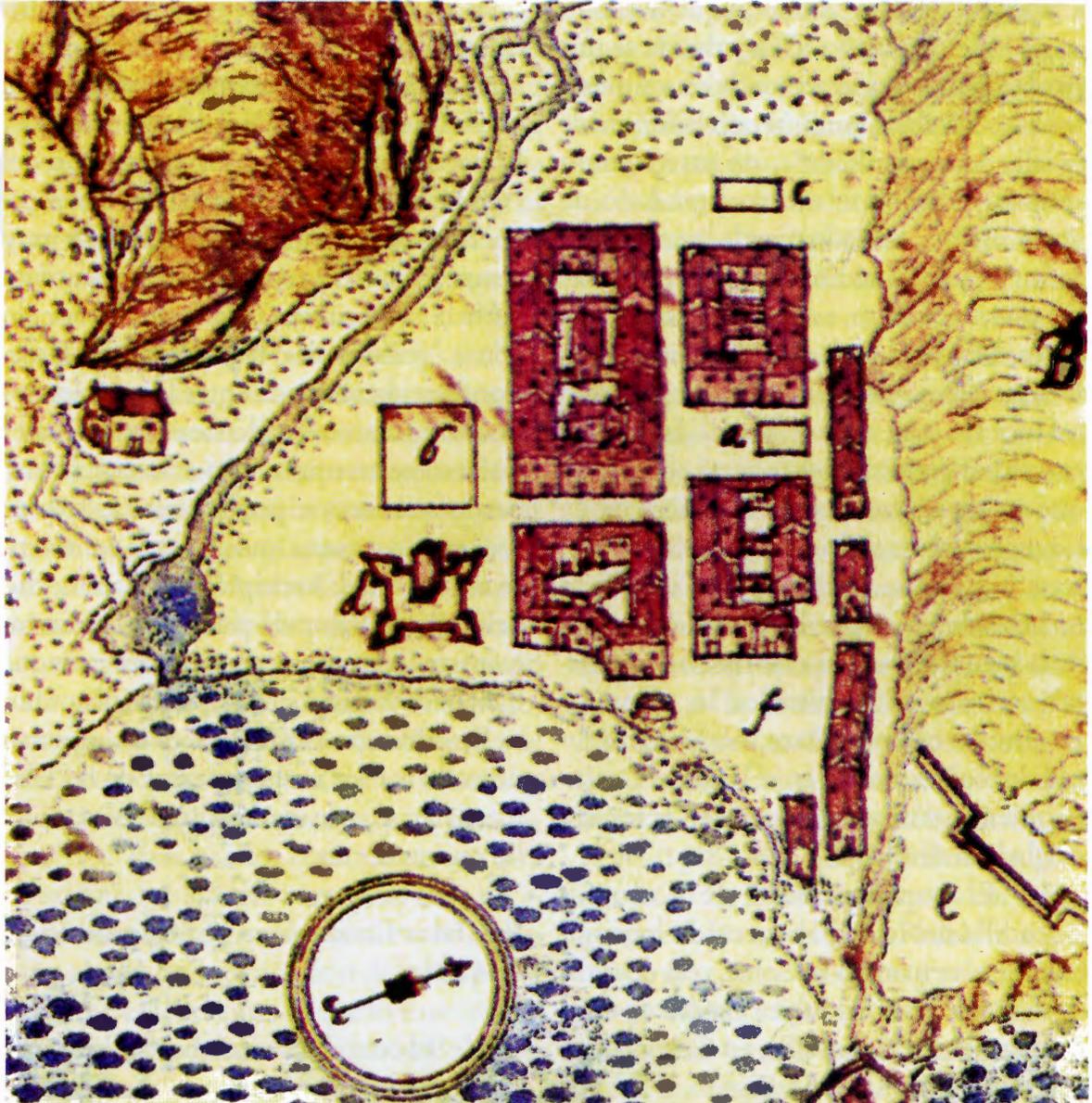
cercana isla de El Hierro, el punto que en la Antigüedad señalaba el *finis terrae* del mundo conocido, llegando a ser en los albores de la Edad Moderna guía y referencia de la última tierra del Viejo Mundo, hasta tocar, al cabo de unos veinte o veinticinco días, las primeras islas antillanas y más tarde las costas de la tierra firme.

Cuando se lleva a cabo la primera y la segunda expedición colombina de 1492 y 1493, las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y La Gomera, estaban vinculadas, de un modo u otro, a la Corona de Castilla. Las dos primeras se hallaban regidas por un sistema señorial, aunque los Reyes Católicos tenían total potestad sobre ellas. Se trataba de dos islas que, sin duda, hubieran sido de gran interés para su abastecimiento, por ser las más cercanas en la ruta atlántica desde la Península Ibérica y porque las dos contaban con buenos puertos naturales para acoger las embarcaciones, pero ninguna reunía los requisitos necesarios por falta de agua y, sobre todo, por la inexistencia de núcleos urbanos en su entorno que proveyesen de las vituallas necesarias para estibar los navíos.

Por su parte, Gran Canaria ya había sido incorporada a la Corona de Castilla desde el final de la conquista, en 1484, pero los dos puertos principales con los que se podía contar, el de "Las Isletas", situado a



Oveja de pelo. Especie antigua de África y de Canarias adaptada hoy a las islas antillanas



Plano de San Sebastián de la Gomera, por L. Torriani

unos siete kilómetros de la recién fundada ciudad de Las Palmas, se hallaba muy alejado del lugar de aprovisionamiento y además carecía de agua para abastecer las embarcaciones; y el de Gando se encontraba aún más lejos de la nueva ciudad, haciéndolo por ello muy poco útil para los intereses del Almirante. No podían usarse tampoco los de Tenerife y La Palma porque en esos años ninguna de estas islas había sido conquistada aún por los Reyes Isabel y Fernando, y las dos se hallaban en manos de la población aborígen, sus legítimos propietarios, con quienes no se había establecido aún nin-

guna relación.

Hay, sin embargo, otro factor de especial relevancia que es preciso tener en cuenta para comprender mejor la razón de esta elección. Se trata de la amistad de Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla. Cuando el Almirante llegó a esta isla en Agosto de 1492, más tarde en Octubre de 1493 y finalmente en Junio de 1498, Bobadilla era la Señora de La Gomera al haber heredado el Señorío por la muerte, a manos de los aborígenes en 1488, de su esposo Hernán Peraza con quien había contraído matrimonio en 1482. Es en la *Relación* de Miguel

Cuneo, un amigo de Colón que le acompañó en el Segundo Viaje, donde se nos facilita información acerca de esos supuestos amoríos del Almirante con la Señora de la isla, de quien dice: "... en otro tiempo nuestro Almirante estuvo prendado de amor", lo que ha dado pie a la leyenda posterior⁴. Junto a las excelentes condiciones del puerto gomero, esta relación de buena amistad fue una ayuda complementaria para Colón, quien sabía que podía contar, como así sucedió, con todas las facilidades para su avituallamiento, entre otras cosas porque en ese momento era la Señora de La Gomera y tenía todo el poder sobre personas y haciendas, aportándole a Colón todo lo necesario para que los diecisiete navíos de la segunda armada a las Indias, se llenaran con todos los animales, las plantas y las semillas que necesitara, como había sucedido el año anterior, en el Viaje del Descubrimiento, y de igual manera en la tercera singladura de 1498.

El conocimiento de Colón y Bobadilla debió de haber tenido lugar en algún encuentro en la Corte, con ocasión de la estancia de los Reyes Católicos en el campamento de Santa Fe, en Granada, ya que por esas fechas Dña. Beatriz se hallaba por Andalucía: en Setiembre de 1491 en Córdoba. En ese mismo año, por Noviembre, en Sevilla. Y en Mayo de 1492 estaba en Santa Fe. La Señora de La Gomera había sido de joven dama de la reina Isabel, por lo que la amistad entre los dos personajes debió de producirse por esas fechas cuando el Almirante tuvo relación con los Reyes, en tanto preparaba su expedición. El historiador A. Rumeu cree que en alguno de esos encuentros pudo surgir la amistad entre la Bobadilla y Colón, lo que explicaría las facilidades concedidas al Almirante para proveerse con toda largueza en el puerto de La Gomera, como en efecto lo hizo en la expedición colonizadora de 1493⁵.

Otro factor que consideramos asimismo de interés para entender la importancia del puerto gomero está relacionado con la dureza y dificultad del mar en la ruta hasta Canarias, ya que la navegación del Atlántico no resultaba nada fácil en algunas zonas, al tratarse de aguas abiertas y muy tempestuosas. El espacio de mar existente entre la Península y Canarias era conocido como "golfo de las Yeguas", según la denominación acuñada entre los marineros por el número elevado de estos animales que en ese tramo fueron echados al mar después de morir por no ser capaces de soportar la travesía que separa el continente europeo del Archipiélago. Este hecho debió de ser valorado por Colón, quien al referirse al transporte de animales vivos que habían de llevarse a La Española (República Dominicana-Haití), reitera la necesidad de embarcarlos en los puertos de las Islas Canarias, al considerarlos más cercanos a las nuevas tierras.

Las Islas Canarias en el Segundo Viaje de Colón

El conocimiento que el Almirante obtuvo en esta travesía inaugural del Primer Viaje por las Antillas, fue bastante superfluo, pero tuvo el tiempo suficiente para comprender, como así lo explicita en las diferentes anotaciones de su *Diario*, la precariedad de alimentos de estas islas que habrían de servirle para el avituallamiento de los asentamientos que se debían fundar y dar comienzo de este modo a su colonización, como sucedería en efecto a partir del Segundo Viaje, y, sobre todo, para usarlas como cabeza de puente en el aprovisionamiento de la posterior labor descubridora de otros territorios. En ellas no encontró nada parecido a lo que se criaba y se cultivaba en Castilla y en Canarias, a pesar de considerar a estas islas, similares en casi todo

a las descubiertas y también por encontrarse en la misma línea equinoccial, como él mismo reconoce en varias ocasiones. No resultaba fácil explicarse aquella situación, por lo demás inesperada, que poco tenía que ver con lo conocido, con lo leído, y ni tan siquiera con lo imaginado. Nada era igual a lo contemplado ahora por vez primera.

Ante esta situación no le quedaba otra alternativa que pertrechar las embarcaciones de la gran armada con todos los bastimentos necesarios para iniciar una nueva vida en estas tierras, que carecían de vacas (*Bos taurus*), puercos (*Sus scrofa*), ovejas (*Ovis aries*), cabras (*Capra hircus*), gallinas (*Gallus gallus*), entre otros animales destinados al alimento de las personas, o para la roturación de los campos, sin los que no era posible realizar las labores de arado, porque tampoco existían aquí animales de tiro, como asnos, yeguas, mulos o caballos a los que enganchar un carro para el transporte, o para usarlos como montura. Era evidente que sin tener resueltas estas necesidades mínimas, cualquier intento de llevar a buen fin la ocupación de la isla podía truncarse fácilmente, ya que su supervivencia dependía de la fructificación de los cereales, de las semillas, de las nuevas plantas y de los árboles frutales, pero sobre todo de la adaptación de los animales, ya que su arraigo y buen desarrollo resultaban imprescindibles para la continuidad del primer grupo poblador, de origen castellano, formado por unas mil doscientas o mil quinientas personas que arribarían a La Española a fines de 1493.

Creemos que debió de ser la observación atenta de esta realidad la que le haría comprender a Colón la importancia de utilizar las Islas Canarias como lugar de embarque de algunas especies de animales, tanto de la cabaña menor, propia del ganado aborigen, como de las especies introducidas con posterioridad a la ocupación caste-

llana de la isla, como las vacas, caballos, asnos, mulos o gallinas, pero también las plantas y los árboles frutales, considerando que las similitudes del clima facilitarían su desarrollo, contribuyendo, sin duda, a la elección del puerto de La Gomera, desde el que transportar animales y plantas a las Antillas, como queda bien documentado en un *Memorial colombino* en el que se dice de forma expresa: “los navíos que fueren que lleven ganado así ovejuno como vacuno e cabruno, y esto que sea nuevo; puédenlo tomar de las islas de Canaria, porque no se abrá más barato e es más çerca”⁶.

La información más relevante para conocer qué animales fueron estibados en las diecisiete naves del Segundo Viaje, se encuentra en los capítulos 82, 83 y 84 de la *Historia de las Indias* del dominico Fray Bartolomé de Las Casas⁷, así como en otros documentos colombinos, como la cartamemorial enviada por Cristóbal Colón a los Reyes (1498-1499), que describe la situación creada en La Española después del asentamiento de los castellanos. Resultan asimismo de gran valor las cartas y relaciones de Diego Álvarez Chanca, Miguel Cuneo o Guillermo Coma, como asimismo la del Diario del Segundo Viaje, a pesar de no ser muy abundantes los datos que en él se recogen sobre Canarias⁸.

En la citada singladura, que partió del puerto de Cádiz el mes de Setiembre de 1493, Colón mandó “gobernar los navíos al sudoeste, camino de las Canarias islas; y el miércoles siguiente, que se contaron dos días de Octubre [sic] llegó a surgir en la isla de la Gran Canaria, que es la principal de las siete, pero no quiso parar allí; e, por eso, a media noche, torna a alzar las velas, y el sábado siguiente, a cinco de octubre, [sic] tomó la isla de la Gomera, donde estuvo // dos días, en los cuales se proveyeron a muncha [sic] priesa, de algunos ganados, que él y los que acá venían compraban y metían,

como becerras y cabras y ovejas. Y entre otros, ciertos de los que venían allí compraron ocho puercas, a setenta maravedís la pieza. Destas ocho puercas se han multiplicado todos los puercos que hasta hoy ha habido y hay en todas estas Indias, que han sido y son infinitos. Metieron gallinas también, y ésta fue la simiente de donde todo lo que hoy hay acá de las cosas de Castilla ha salido. Lo mismo de las pepitas y simientes de naranjos, limones y cidras, melones y de toda hortaliza. Proveyéronse de agua y leña, refrescos toda el armada”. En la edición que manejamos de la *Historia* de Las Casas se recoge en nota sobre el cargamento de los cerdos lo siguiente: “[Tach. Al margen: y las puercas que dixen y otros ganados y cosas de Tach. En renglón: y otras].

[Tach: “Y porque dixen puercas, no fueron más de ocho, de las cuales se han multiplicado todos los puercos que hasta ahora ha habido y hay en todas estas Indias, que han sido y son infinitos”⁹. Para abundar más en la procedencia gomera de los cerdos se dice que “... no fueron más de ocho [cerdas], de las cuales se han multiplicado todos los puercos que hasta ahora ha habido y hay en todas estas Indias, que han sido y son infinitos.

Y estas puercas no se tomaron en Sevilla sino en La Gomera para aviamiento para [ilegible] en provisión de los que en el armada venían cada una por... ”¹⁰, como también queda recogido en la citada carta colombina donde aparece una alusión muy precisa sobre los llevados a las nuevas tierras en este segundo periplo, que lo expresa en los térmi-

nos siguientes: “Dixeron que yo avía tomado el ganado a la gente que lo truxo acá, y no traxo nadie d’ello, salvo yo ocho puercas, que eran de muchos [...] de que agora que ay acá d’ellos sin cuento, que todos salieron d’esta casta y los cuales yo truxe en los navíos y les hize la costa salvo el primer gasto, que fue setenta maravedís pieza en la isla Gomera”¹¹.

El texto de Bartolomé de Las Casas sobre el Segundo Viaje, el Memorial a los Reyes de Cristóbal Colón, como otros relativos a esta Expedición, confirman el embarque en el puerto gomero de un buen número de animales, en parejas y preñados, a manera de “una pequeña arca de Noé”, que más tarde se reproducirían en las nuevas tierras para asegurarse el consumo de la



El gofio, alimento llevado desde Canarias a las Antillas

carne, habitual en su dieta, ya que este alimento se consideraba una vianda esencial y de importancia vital en la alimentación de los castellanos.

En los puertos de Sevilla y Cádiz se habían embarcado “bastimentos de bizcocho, de vino, de trigo, de harina, de aceite,

de vinagre, de quesos, de todas semillas, de herramientas, de yeguas y algunos caballos”¹², mientras que las gallinas, las becerras, las cabras, ovejas y cerdos, se estibarón en La Gomera, con dirección a La Española, adonde arribarían en el otoño de 1493, dando origen así a la primera cabaña ganadera procedente de la Península Ibérica y de las Islas Canarias.

Una de las características de las cabras canarias es que su anatomía posee particularidades bien diferenciadas de las peninsulares, como señalaría G. Fernández de Oviedo, quien al hablar de los animales de las islas antillanas, traídas de España y de Canarias, las distinguía por su tamaño pequeño, rasgo fenotípico, algunos de los cuales han sido comprobados por estudios zooarqueológicos.

En cuanto a las ovejas embarcadas por Colón en este Segundo Viaje, que como las cabras, eran los animales propios de la cabaña aborigen, se caracterizaban por no tener lana, según los datos que conocemos por lo descrito en las fuentes etnohistóricas de Canarias, como la *Historia* de Abreu Galindo, quien refiriéndose a los ejemplares de La Palma dice que hay “cierto género de carneros y ovejas, que no tienen lana, sino el pelo liso como cabras, y de grandes cuerpos”¹³. En Gran Canaria son descritas como “ovejas rasas sin cuerno ni lana”, que según G. Escudero eran diferentes a las de España¹⁴. De La Gomera, Tomás Arias Marín de Cubas recoge una información semejante, denominándolas “ovejas razas”¹⁵. En Tenerife alude a ellas el poeta Antonio de Viana, cuando al hablar de los animales de los guanches se refiere a los “carneros mochos”¹⁶. Abreu Galindo señala que con ocasión de la celebración de las fiestas, los primitivos habitantes de El Hierro seleccionaban siempre las ovejas gordas “y de mucha grasa”¹⁷, aportándonos así otro dato a tener en cuenta, al suponer que la grasa a

la que se refiere es la de la cobertura de la canal y la subcutánea, ya que los acúmulos adiposos del abdomen son más propios de las cabras. El único documento colombino del que podemos inferir el tipo de oveja llevado por el Almirante a La Gomera en la segunda expedición, figura en una carta dirigida a los Reyes el año 1495 en la “Relación” del viaje a Cuba y Jamaica, firmada en la villa de La Isabela el 26 de febrero del año citado. En un pasaje referido a las características de La Española dice que en esta isla hace mucho frío en el invierno, “y aunque por aquí no aya lana de ovejas, ay mucho algodón por los montes”¹⁸. Es probable que en esta frase se aluda a alguna otra cosa que no alcanzamos a comprender, pero quizá se trate de una referencia a la oveja de pelo que estudiamos aquí.

Por su parte, los cerdos eran asimismo los propios de este Archipiélago en época preeuropea, y cuya información nos viene avalada además por las evidencias arqueológicas, documentadas en varios yacimientos insulares, pero también por haberse mantenido vivos, en estado semisalvaje, hasta principios y mediados del Siglo XX en las islas de La Gomera y El Hierro. Se trataba de piaras de animales colmilludos de capa negra y abundantes cerdas, rasgo típico del cerdo primitivo reconocido en los escasos ejemplares autóctonos relegados a La Palma y detectados allí a principio de los años ochenta¹⁹. En la *Carta del Redescubrimiento de las Islas Canarias* de G. Bocaccio, escrita a partir del informe de Nicoloso da Recco de 1341, se alude a estos individuos haciendo la consideración de que se trata de especímenes silvestres, es decir, de “cerdos salvajes”²⁰, cuyos grandes colmillos en forma de crecientes hizo que los confundieran con jabalíes, denominándolos con el término latino de *silvester apros*, como a ellos se refiere G. Frutuoso sobre los que vio en La Gomera, debido

seguramente a su aspecto, más parecido a aquél animal que a un cerdo común, los mismos que con esas características se encuentran hoy asilvestrados en el archipiélago atlántico de Madera, introducidos allí desde Canarias, como también sucedió con las cabras.

Este cerdo paleocanario se corresponde asimismo con la descripción hecha por A. Crosby, a partir de los ejemplares conocidos en Norteamérica, definiéndolo como un animal “de patas largas y hocico pronunciado, costados lisos y ancas estrechas, veloces y resabiados, y armados de colmillos largos y afilados”,²¹ que se contrasta con una descripción parecida de los cerdos canarios debida a J. Viera y Clavijo²², quien lo definió como “jabalí doméstico”, destacando sobre todo sus “cuatro colmillos, o navajas largas y corvas, que le salen fuera de la boca”. De parecidas características a las descritas, hemos reconocido un ejemplar de Cuba, disecado y expuesto al público en el Museo de Historia Natural de La Habana, pudiendo confirmar en nuestras pesquisas que este animal se halla aún vivo, en estado salvaje, en la ciénaga de Zapata, en las provincias de Matanzas y las Villas en la ensenada de Cortés y la bahía de Cochinos. Algunas de sus características morfológicas, como los grandes colmillos curvos, coinciden con los restos arqueológicos, similares a los localizados en las excavaciones de la ciudad de La Habana, como los documentados en yacimientos de época prehispánica de Canarias²³.

Pero además de esta tríada de animales, todos de origen africano, que existían en las islas antes de la conquista, Colón embarcaría ganado bovino introducido en La Gomera, hacia mediados del siglo XV, o desde el primer tercio de esta centuria, ya que los portugueses tuvieron contactos continuados con los gomeros desde fechas muy tempranas, aunque todo ello lo planteamos

en el terreno de la hipótesis, ya que la información sobre la morfología del vacuno existente en La Gomera, en el siglo XV, es prácticamente inexistente. Sólo hemos alcanzado a saber algo de este ganado, pero siempre de manera muy fragmentaria, a partir del primer tercio del siglo XVI, a través de la crónica de Fray Tomás de la Torre, en la que su autor pone de manifiesto una de las características más destacadas de estos rumiantes, su “tamaño pequeño”, según la información contenida en el relato de la expedición formada por 36 religiosos y 9 laicos, entre los que se encontraba Fray Bartolomé de Las Casas, quien se dirigía a México para tomar posesión de la diócesis de Chiapas²⁴.

En su crónica, Fray Tomás dice que estando en San Sebastián durante los nueve días que median entre su llegada, el 20 de julio de 1544 y el 29 del mismo mes y año, en el que partieron, le llamaron la atención algunas cosas singulares, como los asnos que se encontraban en estado salvaje, a los que capturaban por medio de perros, pero se interesó sobre todo por el tamaño de las vacas, señalando que eran muy “pequeñitas”²⁵. El dato, aunque de escaso interés en apariencia, nos parece muy revelador, ya que este rasgo morfológico puede contribuir, sin duda, al conocimiento de la procedencia de los bovinos existentes en La Gomera, a pesar de ser el único signo externo documentado de estos animales, dado que, entre otros factores a tener en cuenta, la raza criolla del ganado vacuno americano se caracteriza precisamente por su tamaño reducido, pero también por otros rasgos genéticos que parecen existir asimismo en las razas antiguas de Canarias.

Hallamos la misma dificultad para determinar la especie de gallinas embarcadas en la armada del Segundo Viaje. Entre las muchas posibilidades que se pueden manejar, en tanto podamos con-

tar con análisis zooarqueológicos, es que estas aves se pudieran corresponder con la especie conocida como Andaluza franciscana.

Como nada existía en La Española de lo conocido en Castilla, las naves de la segunda expedición tuvieron que pertrecharse, además de con los animales, con todo lo necesario para hacer fructificar en ellas las hortalizas que no había en las Antillas, ya fueran lechugas, escarolas, cardos, acelgas, berzas, coliflor, coles, cebollas, cebollinos, puerros, espárragos, alcachofas, apio, ajonjolí, borrajas, espinacas, rábanos, nabos, remolacha o zanahorias. No era posible encontrar ningún cereal, como trigo, cebada, centeno, avena, o arroz, sin los que no se podían preparar las comidas básicas, como el pan, el alimento por excelencia de la cocina de la época. No existían tampoco leguminosas, sin las que no se concebía la preparación de ningún plato que fuera mínimamente atractivo, como lentejas, habas, guisantes o garbanzos, tan deseados por quienes tenían el sabor adaptado a los guisos castellanos. Creía el Almirante haber llegado a la tierra de las especias, en donde se suponía se daban en abundancia, y con las que podía solucionar no sólo un problema económico para establecer un rico comercio con los puertos peninsulares, sino que aquí -era de suponerse podían condimentar los alimentos sin tener que racionarlas. Su sorpresa sería considerable al comprobar que allí tampoco existían las especias sazonadoras, como azafrán, anís, ajos, perejil, cominos, laurel, jengibre. Tampoco frutas, como cidras, sandías, melones, naranjas, limones, toronjas, limas, manzanas, peras, membrillos, melocotones, albrichigas, cerezas, guindas, granadas, higos, fresas, fresones o frambuesas. La carencia de frutas frescas no podía suplirse tampoco con frutos secos, tan importantes en la alimentación de los caste-

llanos de fines del siglo XV. Algunos de ellos tan apetitosos como las nueces, almendras, avellanas y piñones, sólo los hubo mientras conservaron los traídos de España en 1493, y los de las expediciones que con posterioridad fueron llegando como refresco para aminorar las penurias de los habitantes de La Isabela. Y de los productos que alegraban el sabor y la vida, como el vino, quedaban sólo para el recuerdo; también las olivas y el aceite, porque hasta el azúcar que podía endulzar los tiempos de miseria y escasez llegaba ahora por vez primera a las Antillas, procedente de Las Palmas (Gran Canaria), en donde se habían cargado los primeros plantones el día 2 de Octubre en la gran flota del Segundo Viaje.

Los nuevos habitantes de La Española no pudieron comer y alimentarse por algún tiempo de lo que para ellos había sido común hasta ese momento, ya que nada de esto era posible encontrarlo en la isla caribeña, pero tampoco en ninguna otra de los archipiélagos antillanos. Y aunque la situación fue distinta para los animales, tampoco éstos podían alimentarse de las plantas forrajeras que les eran comunes, como el trébol o la alfalfa. No había tampoco plantas textiles como el lino, el cáñamo o el mimbre, que resultaban imprescindibles para preparar los vestidos o adecuar los instrumentos de transporte.

Además de los animales, desde La Gomera se llevaron también un buen número de plantas y árboles frutales que fueron embarcadas en las diecisiete naves de la gran armada en Octubre de 1493, que con anterioridad habían sido introducidas en la isla por Hernán Peraza, desde que esta familia, de origen andaluz, se asentara en la isla a mediados del siglo XV, lo mismo que sucedería con la introducción de la caña de azúcar que los castellanos habían sembrado en Gran Canaria desde 1484, nada más terminar su conquista.

En cuanto a los árboles frutales, la única información que poseemos es la de que un buen número de ellos fue transportado desde La Gomera en el Segundo Viaje de Colón, según se recoge en la *Historia de las Indias* de Bartolomé de Las Casas, el documento más explícito sobre esta singladura colombina, donde se dice que "... se proveyeron de las pepitas y simientes de naranjos, limones y cidras, melones y de toda hortaliza"²⁶. No resulta fácil determinar las especies y variedades de los árboles frutales citados en el texto de Las Casas porque no sabemos para esta fecha de fines del siglo XV cuáles habían sido plantados durante esa centuria, ni tampoco sus variedades, por lo que sólo podemos aportar información de los referenciados en el texto aludido.

El día dos de octubre de 1493, las diecisiete embarcaciones de la gran Armada "se abastecieron ampliamente [en este puerto] de cuanto consideraron necesario para el uso de la flota"²⁷, según afirma Guillermo Coma, aunque no sabemos con certeza qué alimentos fueron estibados en ellas. Sólo que se aprovisionaron de esquejes de esta planta que "abunda en las Canarias", como también de una "gran cantidad de azúcar"²⁸. Este producto procedía de los cañaverales que poseía el Gobernador Pedro de Vera y algunas familias genovesas, que se hallaban sembrados en la margen izquierda del barranco del Guiniguada, frente a la villa fundada en los primeros días del verano de 1478.

La introducción en La Española de la caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), fue asimismo una de las grandes aportaciones de las Islas Canarias a la colonización de la isla antillana, al tratarse de uno de los cultivos que mejor define los productos agroindustriales caribeños, y uno también de los más destacados de aquellas tierras, al estar su nombre asociado a la producción, como sucedió asimismo en el archipiélago

canario hasta la primera mitad del siglo XVI, en donde se sembró la "caña dulce", traída desde la isla de La Madera por el gobernador Pedro de Vera, a poco de terminada la conquista de Gran Canaria, ya que la población aborígen no conocía estos productos, porque no tenían "viñas ni cañas de azúcar, ni avía en la isla la riqueza e fertilidad que agora ay, salvo figueras muchas. E desde que fueron los cristianos, pusieron parras e viñas e cañaverales de azúcar"²⁹.

Los alimentos de *La Española*

Los procesos de adaptación de los europeos a las nuevas tierras fueron del máximo interés en lo que a la alimentación se refiere, puesto que de los buenos resultados de las primeras cosechas y de la aclimatación de los animales dependió el éxito de la colonización. Estos hechos ponen de manifiesto el interés de los estudios arqueológicos para conocer una serie de aspectos que, en la mayoría de las ocasiones, no se reflejan en la documentación escrita, ni resulta posible probarlos y contrastarlos más que por esta vía de análisis. Y es en este contexto en el que conviene traer a colación otros componentes de la cultura bien alejados y de los que se hace uso generalmente para entender la realidad objeto de estudio. Por eso conviene referirse a otros sujetos de esa historia, que no es la de los hombres y su importancia en la empresa de la colonización de las nuevas tierras conocidas, las Antillas primero, y el continente después. No es tampoco una historia de grandes acontecimientos, ni de grandes hazañas, que desde diversos enfoques ha sido, a nuestro juicio, suficientemente analizada, sino otra más pobre en apariencia y relegada por lo general a un segundo plano, pero que resulta básica para la subsistencia en lo que atañe a los cambios en los hábitos alimenticios y culturales, como fue la intro-

ducción de nuevas plantas y de nuevos animales en los territorios caribeños y su posterior proceso de adaptación, junto a los cambios ecológicos que llevaba aparejado, y, desde otra perspectiva, su atención y cuidado, o el folklore que en torno a ellos se generó.

El buen resultado de la colonización de La Española dependió de la adaptación y reproducción de los animales, de la aclimatación y fructificación de los cereales, las hortalizas y los árboles frutales, ya que su arraigo y desarrollo serían imprescindibles para la continuidad de este grupo poblador que llegó a la isla a fines del mes de Noviembre de 1493. Hasta tal punto es importante el análisis de estas cuestiones que sin ellas resulta imposible entender las razones últimas de por qué se produjeron las primeras disensiones de los castellanos en La Isabela, que a la postre no fue una lucha de intereses por ver quién se enriquecería primero, o acapararía una gran cantidad de oro u otras riquezas, la mayoría de ellas, por cierto, más imaginadas que reales, sino muy al contrario; las disputas surgieron por ver quién podía rebañar primero un plato de comida. Los problemas alimenticios y el cúmulo de enfermedades generadas entre los habitantes de la villa castellana, crearon más enemistades que las causadas por todo el oro del mundo, que tenían la esperanza de descubrir allí.

El fantasma del hambre que invadió la vida de los primeros tiempos de La Isabela se había generado por la mala adaptación de algunos animales y la falta de germinación de los cereales, así como por la dificultad de los colonos para acostumbrarse a comer los nuevos alimentos de la isla, a los que tampoco tenían fácil acceso por la actitud beligerante de los indios. Estos problemas de alimentación sufridos por los castellanos en los primeros meses de vida aquí han de explicarse no sólo por la caren-



La Torre del Conde, en San Sebastián de la Gomera

cia de alimentos, sino también porque los recién llegados pretendieron reproducir un modo de vida y unos hábitos alimenticios a los que estaban acostumbrados, pero que no era posible poner en práctica en La Española, por lo que su adaptación fue aun más costosa y traumática. Con el tiempo se superarían las dificultades de los primeros años, pero sabemos que estas tentativas iniciales estuvieron a punto de hacer sucumbir el buen fin de la empresa, lo que posiblemente explique el porqué de las palabras, ciertamente triunfalistas de Cristóbal Colón, en donde se resume cómo estas malas situaciones pudieron superarse finalmente. Resultaba evidente que sin tener

resueltas las necesidades mínimas era fácil que se truncara cualquier intento de llevar a buen fin el proceso de colonización de la isla. Finalmente se consiguió, pero el camino fue un reguero de esfuerzos indecibles, enfermedades y muertes, que no se corresponde con la impresión halagadora con la que el Almirante relataba estos acontecimientos: “Esta tierra [La Española] es abundosa de todas las cosas en especial de pan y carne; aquí ay tanto pan de lo de los indios que es maravilla, con el cual están nuestra gente, según dizen, más sanos que con el de trigo; y la carne que es ya ay infinitísimos puercos y gallinas”³⁰. El testimonio colombino se complementa con uno similar de su hijo Hernando Colón, cuando dice que “los que viven y caminan en aquellas partes, quienes encuentran los alimentos de allí, de mejor digestión, y más conformes al clima del país que los que de aquí se llevan, aunque no sean aquéllos de tanta sustancia”³¹.

Las dificultades de adaptación de las plantas y animales fueron tantas, que Colón se vio en la necesidad de recurrir, de manera angustiosa ante los Reyes, para solicitarles que se tomaran medidas drásticas con el fin de solventar la carencia de animales y la incapacidad de fructificación de las simientes y las plantas. A ello se le unía la falta de labradores suficientes para llevar a cabo las tareas agrícolas y ganaderas, imprescindibles para solventar esta situación. Su escaso número, un medio con altas temperaturas y una fuerte humedad a la que no estaban acostumbradas las gentes llegadas en la segunda expedición, así como la aparición de enfermedades, obligaba a cambiar de estrategia para que no se frustrara esta primera factoría castellana en las tierras descubiertas. La solución finalmente adoptada, ante la falta de animales, cereales y otros productos para alimentarse, fue la de enviar expediciones de refuerzo, paliando en lo posible las penurias sufridas por

los habitantes de La Isabela, planeadas como refuerzo a las provisiones llevadas por Cristóbal Colón. Y así en los años siguientes las flotas indianas tenían el encargo de adquirir todo tipo de animales en los puertos andaluces y canarios, porque algunos de los transportados en 1493, como las cabras y las ovejas, no se adaptaron bien al nuevo ambiente y tampoco se habían podido reproducir con la celeridad esperada. Las solicitudes de ayuda del Almirante para socorrer la mala situación de la colonia no se restringen sólo al aporte de animales vivos o salados, sino a todo tipo de alimentos y medicinas, pero también a productos tan variados como “çapatos e cueros para los mandar fazer, camisas comunes e de otras, jubones, lienços, sayos, calças, paños para vestir en razonables precios e otras cosas, como son conservas, que son fuera de ración e para conservación de la salud”³².

En el *Memorial* remitido por el Almirante a los Reyes en 1494, figura la solicitud de ayuda a sus altezas para que embarcasen todos los alimentos necesarios, porque la situación de los castellanos se había vuelto insostenible. Se encontraban con verdadera necesidad de vino, pero también de bizcocho y de trigo, pidiendo que de todo ello se enviase una cantidad razonable para que algo se pudiera recuperar después de la larga travesía recorrida por las naves desde que partían de los puertos andaluces y canarios hasta llegar a La Española. Les sucedía lo mismo con la carne, de la que solicitaban se les proveyera de tocino y de cecina, pero sobre todo que se trajesen animales vivos para que procrearan con rapidez, insistiendo en que se llevasen “carneros bivros, e aun antes de corderos e corderitas, más fembras que machos, e algunos veserros y bezerras pequeños son menester que cada ves vengan en cualquier caravela que acá se enbiare, e algunas asnas e asnos e yeguas para trabajo e simiento,

que acá ninguna d' estas animalias ay de que ombre se pueda ayudar ni valer" ³³. También les propuso a sus Altezas que dieran licencia para llevar ganados y bestias de trabajo de todo tipo, de manera que las naves que zarparan de los puertos de Castilla vinieran pertrechadas de toda vitualla. Y todas estas cosas "se les podrían pagar en esclavos d' estos caníbales, gente tan fiera e dispuesta e bien proporcionada e de muy bien entendimiento, los cuales quitados de aquella inhumanidad creemos que serán mejores que otros ningunos esclavos" ³⁴. La falta de oro y de otros minerales de valor, obligó al Almirante a echar mano del comercio de la infamia humana, que conocía muy bien, por haber navegado con los portugueses, quienes comerciaban con esclavos de Guinea y también con canarios, a quienes los vio vender en los mercados esclavistas de Sevilla, según su propio testimonio. "Y cierto, la razón que dan a ello parece auténtica, porque en Castilla y Portugal y Aragón y Italia y Cecilia y las islas de Portugal y de Aragón y las Canarias gastan muchos esclavos, y creo que de Guinea ya no vengan tantos, que veniesen, uno d' estos vale por tres, según se ve" ³⁵.

A la respuesta del *Memorial* que Cristóbal Colón remitió a la Corte con Antonio Torres en 1494, los Reyes enviaron a La Española cuatro carabelas cargadas de alimentos mandadas por el amigo de Colón, que llegarían a la isla en Octubre de 1494. En el *Memorial* que Juanoto Berardi remite a los Reyes, les pone en antecedentes acerca de la situación de La Española y sobre algunas cuestiones estratégicas que convendría se llevaran a cabo por parte de sus Altezas ³⁶. Una de ellas era la compra de vituallas para cubrir las necesidades de los castellanos que habitaban aún en La Isabela, al menos durante unos seis meses. Y, en efecto, el 9 de abril de 1495 se firmó asiento entre Berardi y los Reyes para el envío de

12 carabelas a las Indias ³⁷. Una de las armadas zarpó el mes de enero de 1496 y llegó a La Española el 1 de Julio de ese año. Estaba formada por tres carabelas cargadas con "trigo, aceite, vino y cecina de cerdo y de vaca; todo ello se reparte por cabeza según la instrucción venida de España, aunque se quejaron de que algunos de los víveres habían llegado mohosos y podridos" ³⁸.

Uno de los aspectos más interesantes de la escala de Colón en La Gomera durante la tercera travesía fue el apremio por estibar tres embarcaciones con alimentos para remediar las angustias de los colonos de la isla caribeña. Por eso en la "... isla de la Gomera, determinó... de embiar los tres navíos derechos a esta isla Española, porque, si él se detuviese, diesen nueva de sí, e alegrar y consolar los christianos con la provisión de los bastimentos, mayormente dar alegría a sus hermanos, el Adelantado y don Diego, que estaban por saber d' el harto deseosos"... ³⁹ Mientras, él seguiría con tres naves por una nueva ruta hacia las Indias, tomando un camino más al sur de lo acostumbrado en busca de las islas de Cabo Verde; entre tanto, los otros tres navíos continuarían el camino a La Española pertrechados con todo tipo de alimentos. En este viaje, que zarpó finalmente del puerto gomero el jueves 21 de Junio de 1498 con dirección a la isla de El Hierro, de la que le separan unas quince leguas en línea recta, se arrumbaría más tarde con destino a las Antillas. Las embarcaciones iban aprovisionadas de muchas vituallas, entre ellas quesos en abundancia. El Almirante hace una referencia expresa a este alimento que figura en el *Diario del Tercer Viaje*, recogido por Bartolomé de Las Casas, cuando dice de ellos que en La Gomera hay "muchos y buenos". Y a juzgar por la calidad y el sabor peculiar que aún mantienen sus quesos, seguramente no erraba en su apreciación y, sobre todo, en su interés de que fuera



El puerto de Sevilla durante el siglo XVII

en esta isla en donde habrían de embarcarse estas viandas que servían de “refresco” a los colonos de La Isabela. La estima de su calidad explica el interés del Almirante por proveerse en el puerto gomero de este producto, pero también la predilección que Cristóbal Colón sentía por ellos, ya que él mismo había comerciado con quesos a lo largo de la costa Ligur, además de con lana, vino y otras mercancías⁴⁰.

La situación más cercana de las Islas Canarias y, en particular de La Gomera, le sirvió a Cristóbal Colón para establecer algo así como una cabeza de puente entre la Península y La Española, al tratarse de un buen puerto de escala en la ruta atlántica. De las diferentes arribadas de las armadas en esta isla, resulta de interés destacar, además de la ya referida del Tercer Viaje, una relacionada con un episodio sobre el cargamento de cien ovejas realizado en el puerto gomero por Bartolomé Colón, hermano del Almirante, en la primavera del año 1494. Esta información, de interés indudable, fue dada a conocer por Luis Fernández Martín en un trabajo publicado el año 1983⁴¹. Se trata de un documento conser-

vado en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, relativo a la donación que Beatriz de Bobadilla, Señora de La Gomera, le hizo al citado Bartolomé Colón de estos animales, que serían embarcadas en una flota de tres carabelas aprovisionadas para socorrer las penurias de los colonos de La Isabela, que llegaría al puerto de esta villa el 24 de junio de 1494.

Son muchos los aspectos de importancia indudable derivados de este documento, pero de él nos ha interesado destacar sobre todo el hecho de que el puerto de La Gomera sirviera de avituallamiento de las armadas, como apoyo a lo estibado con anterioridad en los andaluces, y cuyo destino era la isla caribeña para apoyar la penuria alimenticia que había surgido en los primeros años de la colonización de La Española. El citado episodio sirve asimismo para confirmar el origen gomero del ganado ovino de las Antillas, utilizado ahora como refuerzo al que su hermano Cristóbal había transportado a aquella isla en la gran armada del Segundo Viaje en octubre de 1493.

Como reflexión final, diremos que los puertos canarios de La Gomera y Gran

Canaria desempeñaron un papel singular, tanto en el Viaje del Descubrimiento de 1492, como en el Segundo, conocido como el de la colonización. Ambos sirvieron para el descanso y restablecimiento de la tripulación, para solventar los problemas surgidos en las naves durante la travesía desde la Península y, sobre todo, como complemento imprescindible del avituallamiento de víveres de aquellos otros que, con anterioridad, habían sido estibados en los puertos andaluces.

De los dos, fue el de La Gomera, el que, sin duda, desempeñaría un papel más relevante, porque desde aquí se produjo la partida definitiva de Colón, el seis de setiembre de 1492, aprovisionándose con largueza en las dos carabelas y la nao en el Viaje del Descubrimiento, pero de manera singular, por su contribución destacada en la segunda singladura en donde se embarcaron plantas y animales que formarían parte del sustento alimenticio que permitió la supervivencia de los habitantes de La Isabela, desde la que, con posterioridad, se iniciaría la expansión al resto de la isla y más tarde a las nuevas tierras descubiertas.

Es en este contexto en el que ha de ser valorada la aportación de las Islas Canarias a una empresa trascendental para la Humanidad, y que asimismo forma parte de un capítulo imprescindible de la Historia de Canarias, por la contribución de este Archipiélago a la Colonización de lo que para los europeos era un nuevo continente.

* Este texto se ha elaborado a partir de los libros de Antonio Tejera Gaspar, *Los Cuatro Viajes de Colón y las Islas Canarias. 1492, editado por el Excmo. Cabildo de La Gomera en 1998, así como el de Colón en Gran Canaria. (1492,1493,1502). Las Islas Canarias en las Fuentes Colombinas, editado por el Excmo. Cabildo de Gran Canaria. Y sobre todo del libro del mismo autor y de Juan Capote*

Álvarez, Colón y La Gomera. La colonización de La Isabela (República Dominicana) con animales y plantas de las Islas, editado por el Centro de la Cultura Popular Canaria en 2005.

NOTAS

¹ *Diario de Colón*, M. Alvar, 1976, T. II, 16-17. En los trabajos del profesor Morales Padrón, es común encontrar esta cita del cronista para referirse a las Islas Canarias en la ruta colombina, hasta el punto de haber titulado un trabajo de este modo: "Las Canarias, camino para las Indias". *En Canarias y América. Gran Enciclopedia de España y América*. Ed. Espasa Calpe-Argantonio, 1988.

² G. Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*. [1959, 1992]. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela. Biblioteca de Autores Españoles. T. I. Libro I, Cap. IX, p. 36.

³ L. Torriani, *Descripción e Historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*. Goya Ediciones, [1978]. Cap. LXI, p. 207.

⁴ Relación de Miguel Cuneo. En J. Gil y C. Varela. Ed., *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, 1984:239, 240.

⁵ Antonio Rumeu de Armas, "Cristóbal Colón y doña Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del Descubrimiento", *El Museo Canario*. Enero-Diciembre, año XXI, 1960, nº 75-76. pp. 255-279.

⁶ Documento XLIII. Memorial de Colón para el alistamiento del Tercer Viaje. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, C. Varela (ed), 1984:274.

⁷ Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, Obras Completas, Vol. 3. Alianza Editorial, 1994: 530-531.

⁸ "Carta del doctor Diego Álvarez Chanca al Cabildo de Sevilla". En J. Gil y C. Varela. Ed. *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, 1984:155-156, "Relación de Guillermo Coma", traducida por Nicolás Esquilache. En J. Gil y C. Varela. Ed., *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, 1984: 183, 184, 185. "Relación de Miguel Cuneo". En J. Gil y C. Varela, ob. cit., 1984:239, 240.

⁹ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*. Obras Completas, Vol. 4. Alianza Editorial, 1994: 850, 852.

¹⁰ *Ibidem*, p. 846.

- ¹¹. Documento XXXVII. Cristóbal Colón, *Textos y documentos completos*. C. Varela (ed), 1984: 258.
- ¹². Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*. Obras Completas, Vol. 4. Alianza Editorial, 1994: 846.
- ¹³. Abreu Galindo, *Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria*. Introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. Cap. III, 1 [1977]:261.
- ¹⁴. F. Morales, *Canarias: Crónicas de su Conquista*, Sevilla-Las Palmas de Gran Canaria, 1978:438.
- ¹⁵. Tomás Arias Marín de Cubas, *Historia de las siete islas de Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, [1986]:156.
- ¹⁶. Antonio de Viana, *Conquista de Tenerife*. Ed. Interinsular Canaria. Ed. de Alejandro Cioranescu, [1986]:235.
- ¹⁷. Abreu Galindo, ob. cit. Capítulo I, 18, 15 [1977]:89
- ¹⁸. *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, Ed. de C. Varela. *Nuevas Cartas*. Ed. de J. Gil, Alianza Universidad, Madrid, 1992:290.
- ¹⁹. M. García Martín y J.F. Capote Álvarez (1982), *El cerdo negro canario*. Excmo. Cabildo Insular de La Palma.
- ²⁰. B. Bonnet y Reverón. "La expedición portuguesa a las Canarias en 1341", *Revista de Historia Canaria*, N° 64, 1943:119.
- ²¹. A.W. Crosby, *Imperialismo Ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*. Ed. Crítica, 1988:197
- ²². (71) J. Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, edición dirigida y prologada por Manuel Alvar. Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1982:370.
- ²³. A. Tejera Gaspar, *Los Cuatro Viajes de Colón y las Islas Canarias. 1492-1502*, Cabildo de La Gomera, 1998:117.
- ²⁴. J. Velázquez Méndez, "Misioneros Dominicanos en La Gomera", *Revista Semanal, "La Prensa"*, *El Día*, 5 de Agosto de 2000:2-3.
- ²⁵. *Ibidem*.
- ²⁶. Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*. Obras Completas, Vol. 4. Alianza Editorial, 1994: 850, 852.
- ²⁷. F. Morales Padrón, *Primeras Cartas sobre América (1493-1503)*, Secretariado de Publicaciones. Universidad de Sevilla. Colección de Bolsillo, 1990:180.
- ²⁸. *Ibidem*.
- ²⁹. A. Bernáldez, "Memorias del Reinado de los Reyes Católicos". En F. Morales Padrón, *Canarias. Crónicas de su Conquista*. [1978]. Cap. LXVI en F. Morales Padrón, 1978:516.
- ³⁰. Doc. XXIX. En *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, edición. Prólogo y notas de Consuelo Varela. Ed. Alianza Universidad, 1984:24.
- ³¹. Cap. LII. Hernando Colón, *Historia del Almirante*, Biblioteca Americana, Historia 16, Ed. de Luis Arranz, [1991]:178.
- ³². 45. "Memorial de Antonio Torres, 1494". En *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, C. Varela (ed), 1984:152 y 159.
- ³³. *Ibidem*, p. 159.
- ³⁴. "Documento XXVII. Sobre el comercio de Esclavos", *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, C. Varela (ed), 1984:243-244.
- ³⁵. Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*. Obras Completas. Alianza Editorial, Vol. 4, 1994: 1033, 1034, 1035. En Enero de 1498, Cristóbal Colón establece un contrato con Fonseca y Antón Marino, en el que se firma un compromiso por el cual se llevasen a las Indias todo tipo de productos y alimentos. Una de estas expediciones partió de Sanlúcar de Barrameda el 3 de Febrero de 1497. Otra de ellas cargada con bastimentos se hizo a la mar el 23 de enero de 1498, al mando de Fernández Coronel.
- ³⁶. "Memorial que Juanoto Berardi da a Vuestra Alteza de algunas cosa que me parece ser cumplideras a su servicio en el negocio de las Indias". En *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, Ed. de C. Varela. *Nuevas Cartas*. Ed. de J. Gil. Alianza Universidad. Madrid, 1992:227.
- ³⁷. En la carta escrita por Cristóbal Colón entre Abril y mayo de 1494, Documento XI. En *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, Ed. de C. Varela. *Nuevas Cartas*. Ed. de J. Gil, Alianza Universidad, Madrid, 1992:284.
- ³⁸. Pedro Mártir de Anglería, Década V, [2. Llegada de naves de España. Fundación de Santo Domingo] En J. Gil y C. Varela (Eds). *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, Alianza Universidad, 1984: 86. En la nota 127, los autores citados dan cuenta detallada de la llegada de esta Expedición como socorro de los españoles para paliar su situación calamitosa.
- ³⁹. Ver Las Casas, I, 103. J. Gil y C. Varela, *Cartas de particulares...*, nota 39, p. 256. En el estudio de Pérez de Tudela, *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid (1956), se recoge de forma detallada las distintas armadas a Indias. Documento XXVII. En *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, C. Varela (ed), 1984:243. Ver nota 146 de J. Gil C. Varela, cartas de particulares, p. 95
- ⁴⁰. "La madre de Cristóbal es una figura desvanecida, en tanto que la personalidad de su padre emerge

de los áridos archivos, Domenico tenía un optimismo parejo al de su hijo, pero carecía de su voluntad. Siempre estaba haciendo promesas que era incapaz de cumplir, comprando mercaderías que no podía pagar, comenzando nuevos negocios, como el de quesos y vinos en lugar de contraerse a su telar. Conocemos de casualidad el nombre del traficante en quesos que casó con su hija Bianchinetta, porque debió demandar a Domenico por la dote prometida". Samuel E. Morison, *El Almirante de la mar océano*, Buenos Aires, 1945:37 y 48.

⁴¹ Luis Fernández Martín, "Un pleito de Bartolomé Colón, relacionado con La Gomera". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1983:15-18. Ver asimismo el documento n° 816 en la Colección Documental del Descubrimiento (J. Pérez de Tudela, 1994, p. 2114), en la "Real Cédula a los oficiales de la Española para que informen sobre las reclamaciones de Don Bartolomé Colón acerca de las ovejas que llevó a dicha isla en 1494", firmado en Sevilla a 11 de mayo de 1511, en la que se alude también a las ovejas embarcadas en la isla de La Gomera.

